



SG/CA/23/2018

**ACTA DE APERTURA SOBRE Nº 2. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR**

PRESIDENTA:

D^a. M^a Pilar Moreno Hellín.
Vicesecretaria.

VOCALES:

D. José Antonio Bascuñana Navarro.
Jefe de Sección de Gestión de
Expedientes de Gastos.

D^a. M^a Dorotea Jover González.
Interventora Delegada.

D^a. Paula Molina Martínez-Lozano.
Asesoría Jurídica.

SECRETARIA:

D^a. Alicia Pérez Grau.
Jefa de Servicio de Contratación

En la Ciudad de Murcia, siendo las 13:00 horas del día 22 de junio de 2018, en las dependencias de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, se reúnen las personas al margen mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación para la apertura del sobre nº 2, denominado “Criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor”, para la contratación por procedimiento **ABIERTO** de un **ACUERDO MARCO PARA LA SELECCIÓN DE PROVEEDORES PARA EL SUMINISTRO EN SU MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA, INSTALACIÓN Y MONTAJE DE CONJUNTOS MODULARES PREFABRICADOS CON DESTINO A USO EDUCATIVO PARA LOS CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA E INSTITUTOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA.** Expte. SG/CA/23/2018

Se inicia el acto por la Sra. Presidenta, procediéndose a la apertura del sobre nº 2 con la documentación relativa a los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, de las empresas licitadoras admitidas RENTA DE MAQUINARIA, S.L.U. y ALQUILERES BARCELÓ SAEZ, CABISUAR CARTAGENA UTE.

Tras el examen de la documentación contenida los miembros de la Mesa reunidos, deciden recabar informe técnico de valoración de los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor, sobre las ofertas técnicas admitidas y, a tal efecto, se hace entrega de dicha documentación al Jefe de Sección de Gestión de Expedientes de Gastos, en virtud de lo dispuesto en el apartado 12.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión en el lugar y fecha arriba indicados, levantándose la presente Acta que firman todos los presentes en prueba de conformidad.

PRESIDENTA

Fdo.- M^a Pilar Moreno Hellín

SECRETARIA

Fdo.- Alicia Pérez Grau

VOCALES

Fdo: José Antonio Bascuñana Navarro.

Fdo: M^a Dorotea Jover González.

Fdo: Paula Molina Martínez-Lozano.